ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	**MODIFICACIÓN No. 3** **PRÓRROGA - ADICIÓN** **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS** **No. 9305 DE 2018** **CONTINENTAL DE FUMIGACIONES LTDA**

CONSIDERACIONES

Que el Supervisor del mencionado Contrato de Prestación de Servicios, en el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales que hace parte integral de la presente modificación, da cuenta de los datos generales del mismo, así como de las modificaciones a las que haya tenido lugar, las situaciones que motivan la modificación contractual, y de la conveniencia y oportunidad de proceder con la misma.

Que el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales, la solicitud de modificación Formato MC-09, junto con los demás documentos soportes para adelantar la presente modificación, fueron radicados en la Subdirección de Contratación.

Así las cosas, con base en la información suministrada por el Supervisor del Contrato, la presente Modificación se regirá por las siguientes:

ESTIPULACIONES CONTRACTUALES

1.	**PRORROGAR** el **PLAZO DE EJECUCIÓN** establecido en el **CONTRATO** en **TRES (3) MESES,** contados a partir del día siguiente al vencimiento del término contractual previsto desde la fecha de suscripción del acta de inicio, **HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2020 Y/O HASTA EL AGOTAMIENTO DE LOS RECURSOS, EVENTO QUE OCURRA PRIMERO.**
2.	**ADICIONAR** el **VALOR** establecido en el **CONTRATO**, en la suma de **TRESCIENTOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($319.998.000)** incluido los impuestos, costos directos e indirectos a que haya lugar, y no supera el 50% del valor inicial del contrato de conformidad con el Art. 40 de la ley 80 de 1993.
3.	Las erogaciones correspondientes al pago de la presente adición se harán con cargo al presupuesto de la SDIS, de conformidad con el **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 6707** de fecha **17 de enero de 2020** con cargo al **PROYECTO 1118 – GESTIÓN INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO,** para la **VIGENCIA FISCAL 2020 "BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**" expedido por el responsable del presupuesto de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.
4.	La **FORMA DE PAGO** se mantiene conforme a lo establecido en el **CONTRATO.**
5.	**EL CONTRATISTA, DEBERÁ MODIFICAR LAS GARANTÍAS,** inicialmente constituidas, de conformidad con la presente modificación y en concordancia con lo dispuesto en la **CLAUSULA OCTAVA** del **CONTRATO.**
6.	Que **EL/LA CONTRATISTA**, manifiesta bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado por la aprobación de este documento, no encontrarse incurso/a en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legal para celebrar la presente modificación y afirma no encontrarse incluido/a en los boletines emitidos por la Contraloría General de la República, por declaratoria de responsabilidad fiscal debidamente ejecutoriada.
7.	Las demás disposiciones del **CONTRATO** y las modificaciones a que haya tenido a lugar, que no sean contrarias a lo previsto en el presente documento continuarán vigentes.
8.	Las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente documento y en constancia son aceptadas mediante la aprobación realizada en la plataforma transaccional del SECOP II.

Proyecto: Marcela García Núñez MG Hilda Marcela Garcia Nunez (22 ene. 2020)
Reviso: Natalia Bejarano Mayorga
Revisó: Adriana Ortiz Gonzalez Adri Adriana Ortiz Gonzalez (23 ene. 2020)

122 - SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

01 - UNIDAD 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 6707

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2020 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-1-15-02-16-1118-137	137 - Gestión institucional y fortalecimiento del talento humano	319,998,000.00
	TOTAL:	**319,998,000.00**

OBJETO:

Modalidad Afectada: 33-11-502-1118-33-001-008-601 REALIZAR LA PROGRAMACIÓN, ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS SERVICIOS DE LAVADO DE TANQUES, FUMIGACIÓN Y JARDINERÍA EN LAS DIFERENTES UNIDADES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS
Objeto:ADICIÓN AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 9305 DEL 2018.
Descripción1118-LAFUP-AD-00001

Se expide a solicitud de GUIOMAR PATRICIA GIL ARDILA, SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (E), SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, mediante oficio número 6228 de enero 16 del 2020.

Bogotá D.C., 17 de enero del 2020.

RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

NASLY MILENA PISCIOTTI DUQUE

122 - SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

01 - UNIDAD 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 6707

INFORME DE LOS SALDOS DE LOS RUBROS PRESUPUESTALES

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	APROPIACION DISPONIBLE	VALOR CDP	SALDO DE APROP. DISPONIBLE
3-3-1-15-02-16-1118-137	**137 - Gestión institucional y fortalecimiento d**	**133,234,995,851.00**	**319,998,000.00**	**132,914,997,851.00**
01-12-Otros Distrito	01-03-0073-Mejoramiento y Mantenimiento Locativo Sedes Administrativas Gestión Social Integral	382,672,000.00	52,878,000.00	329,794,000.00
01-12-Otros Distrito	01-03-0075-Mejoramiento y Mantenimiento Locativo Sedes Adultez	145,130,000.00	29,436,000.00	115,694,000.00
01-12-Otros Distrito	01-03-0076-Mejoramiento y Mantenimiento Locativo Sedes Juventud	29,270,000.00	7,581,000.00	21,689,000.00
01-12-Otros Distrito	01-03-0077-Mejoramiento y Mantenimiento Locativo Sedes Familia	91,227,000.00	14,809,000.00	76,418,000.00
01-12-Otros Distrito	01-03-0078-Mejoramiento y Mantenimiento Locativo Sedes Adulto Mayor	115,873,000.00	21,373,000.00	94,500,000.00
01-12-Otros Distrito	01-03-0080-Mejoramiento y Mantenimiento Locativo Sedes Primera Infancia	1,333,429,000.00	193,921,000.00	1,139,508,000.00
01-12-Otros Distrito	02-01-0285-Materiales y Suministros Familia	59,217,000.00	0.00	59,217,000.00
01-12-Otros Distrito	02-01-0306-Materiales y Suministros Juventud	0.00	0.00	0.00
01-12-Otros Distrito	02-01-0333-Materiales y Suminstros Gestión Social Integral	4,167,251,000.00	0.00	4,167,251,000.00
01-12-Otros Distrito	02-01-0681-Muebles y Enseres Gestión Social Integral	50,000,000.00	0.00	50,000,000.00
01-12-Otros Distrito	02-02-0045-Mejoramiento y Mantenimiento de bienes muebles y Enseres Primera Infancia	1,519,741,875.00	0.00	1,519,741,875.00
01-12-Otros Distrito	02-02-0049-Mejoramiento y Mantenimiento de Bienes Muebles y Enseres Juventud	107,802,970.00	0.00	107,802,970.00
01-12-Otros Distrito	02-02-0050-Mejoramiento y Mantenimiento de Bienes Muebles y Enseres Adultez	254,918,206.00	0.00	254,918,206.00
01-12-Otros Distrito	02-02-0051-Mejoramiento y Mantenimiento de Bienes Muebles y Enseres Familia	217,977,761.00	0.00	217,977,761.00
01-12-Otros Distrito	02-02-0052-Mejoramiento y Mantenimiento de Bienes Muebles y Enseres Adulto Mayor	338,896,580.00	0.00	338,896,580.00
01-12-Otros Distrito	02-02-0053-Mejoramiento y Mantenimiento de Bienes Muebles y Enseres Gestión Social Integral	668,921,608.00	0.00	668,921,608.00
01-12-Otros Distrito	02-06-0098-Gastos de Transporte Familia	1,109,360,000.00	0.00	1,109,360,000.00
01-12-Otros Distrito	02-06-0106-Gastos de Transporte Primera Infancia	8,215,569,000.00	0.00	8,215,569,000.00
01-12-Otros Distrito	02-06-0107-Gastos de Transporte Infancia	1,878,955,000.00	0.00	1,878,955,000.00
01-12-Otros Distrito	02-06-0111-Gastos de Transporte Juventud	0.00	0.00	0.00
01-12-Otros Distrito	02-06-0112-Gastos de Transporte Adultez	2,042,997,000.00	0.00	2,042,997,000.00
01-12-Otros Distrito	02-06-0120-Otros Gastos Operativos Familia	42,789,000.00	0.00	42,789,000.00
01-12-Otros Distrito	02-06-0145-Gastos de Transporte Gestión Social Integral	8,698,357,000.00	0.00	8,698,357,000.00
01-12-Otros Distrito	02-06-0153-Otros Gastos Operativos Gestión Social Integral	647,540,000.00	0.00	647,540,000.00
01-12-Otros Distrito	02-06-0154-Servicio de Cafetería, Limpieza Locativa y Preparación de Alimentos Primera Infancia	23,888,119,386.00	0.00	23,888,119,386.00
01-12-Otros Distrito	02-06-0155-Servicio de Cafetería, Limpieza Locativa y Preparación de Alimentos Infancia	1,057,351,038.00	0.00	1,057,351,038.00
01-12-Otros Distrito	02-06-0156-Servicio de Cafetería, Limpieza Locativa y Preparación de Alimentos Adolescencia	139,070,750.00	0.00	139,070,750.00

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	SECRETARIA DISTRITAL INTEGRACION SOCIAL SUBDIRECCION DE CONTRATACION	
	FORMATO MC-09 SOLICITUD DE MODIFICACIÓN, CESIÓN, SUSPENSIÓN, TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO GESTIÓN CONTRACTUAL ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO	CÓDIGO FECHA VERSIÓN 2 PÁGINA 1.00

NÚMERO DE CONTRATO (No. y Fecha del Contrato)		TIPO DE CONTRATO
9305	**21/12/2018**	**PRESTACION DE SERVICIOS (MIGRADO)**

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTACION DEL SERVICIO DE PODA, FUMIGACION Y LAVADO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN CENTROS Y SEDES PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL Y AQUELLOS POR LOS CUALES PUDIERA LLEGAR A SER LEGALMENTE RESPONSABLE. GRUPO 1: FUMIGACION Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES. GRUPO 2: SERVICIOS DE PODA Y JARDINERI□A.

SOLICITANTE (Dependencia que hace la solicitud)

111 SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

TIPO DE MODIFICACIÓN

Modificación_en_plazo_y_Valor

OBSERVACIONES DE LA MODIFICACION:

ADICIONAR EL VALOR DEL CONTRATO $ 319.998.000 Y PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2020

APROBACIÓN: (Dependencia que aprueba la solicitud de contratación)

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Vo.Bo. _____

PROFESIONAL ENCARGADO DE LA DEPENDENCIA SOLICTANTE:

NOMBRE : **GUIOMAR PATRICIA GIL ARDILA**

C.C.: 52264707

FIRMA DEL -A SOLICITANTE

REQUISITOS

Para la aprobación de la siguiente solicitud, anexo los siguientes documentos: Total Folios Presentados:

Jusitificación. ☐

Otros, Cuales:

SOLICITADO A SUBDIRECCION DE CONTRATACION

REMITASE EL PRESENTE CON SUS ANEXOS A LA SUBDIRECCION DE CONTRATACION PARA EL TRAMITE RESPECTIVO

RAD:I2020001450
Fecha: 2020-01-18 13:54:19
Codigo Dep:
Remite: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Destino: DIRECCION DE GESTION CORPORA
Asunto: Solicitud modificación No. 3 ? adición y
Fol: Anexos: 0

MEMORANDO

Código 12120

PARA: **STELLA QUIÑONES BENAVIDES**
Subdirectora de Contratación (E)

DE: **GUIOMAR PATRICIA GIL ARDILA**
Subdirectora Administrativa y Financiera (E)

ASUNTO: Solicitud modificación No. 3 – adición y prórroga al contrato 9305-2018.

De manera atenta nos permitimos solicitar la modificación No. 3 al contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 9305-2018, suscrito con el contratista CONTINENTAL DE FUMIGACIONES LTDA, identificado con NIT No. 800153430-2, que tiene por objeto PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PODA, FUMIGACIÓN Y LAVADO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN CENTROS Y SEDES PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y AQUELLOS POR LOS CUALES PUDIERA LLEGAR A SER LEGALMENTE RESPONSABLE. GRUPO 1: FUMIGACIÓN Y LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES., con la finalidad de que sea adicionado por $ 319.998.000 y prórroga hasta el 30 de abril de 2020. El número del proceso es 12163.

Anexamos CDP original N° 6707 $ 319.998.000

Cordialmente,

GUIOMAR PATRICIA GIL ARDILA
Subdirectora Administrativa y Financiera (E)

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

1.1. NÚMERO DE CONTRATO O CONVENIO:	9305 DE 2018
1.2. TIPOLOGÍA DEL CONTRATO O CONVENIO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
1.3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONTRATO:	LICITACIÒN PÙBLICA
1.4. CONTRATISTA O ASOCIADO:	CONTINENTAL DE FUMIGACIONES LTDA
1.5. NIT. o C.C.:	800153430-2
1.6. OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PODA, FUMIGACIÓN Y LAVADO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN CENTROS Y SEDES PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y AQUELLOS POR LOS CUALES PUDIERA LLEGAR A SER LEGALMENTE RESPONSABLE. GRUPO 1: FUMIGACIÓN Y LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES.
1.7. FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	21/12/2018
1.8. VALOR INICIAL EN PESOS:	756.113.450
1.9. VALOR INICIAL EN SMLMV:	967,8
1.10. PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DIECIEMBRE DE 2019 O HASTA AGOTAMIENTO DE LOS RECURSOS, LO QUE OCURRA PRIMERO
1.11. FECHA DE INICIO:	16/01/2019
1.12. FECHA DE TERMINACIÓN:	HASTA EL 31 DE DIECIEMBRE DE 2019 O HASTA EL AGOTAMIENTO DE LOS RECURSOS EVENTO QUE OCURRA PRIMERO.
1.13. NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO:	JAIRO ANDRES REVELO MOLINA
1.14. CARGO ORDENADOR DEL GASTO:	DIRECTOR DE GESTIÓN CORPORATIVA

2. DATOS DE MODIFICACIÓN(ES) ANTERIOR(ES)

2.1. MODIFICACIÓN No. 1 **Fecha Suscripción: 28/12/2018**	Otro si: MODIFICAR la CLAUSULA SÉPTIMA – SUJECIÓN DE PAGOS A LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL
2.2. MODIFICACIÓN No. 2 **Fecha Suscripción: 19/11/2019**	Adición de VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($29.399.899). Prorroga hasta el 31 de enero de 2020 y/o hasta agotar los recursos evento que ocurra primero.

3. DE LA MODIFICACIÓN A SOLICITAR

3.1. TIPO DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Solicitud de adición y prorroga.

3.2. SITUACIÓN(ES) QUE MOTIVA(N) LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

La Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es un organismo del Sector Central con autonomía administrativa y financiera que tiene por objeto orientar y liderar la formulación y el desarrollo de políticas de promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de los distintos grupos poblacionales, familias y comunidades, con especial énfasis en la prestación de servicios sociales básicos para quienes enfrentan una mayor situación de pobreza y vulnerabilidad. También presta servicios sociales básicos de atención a aquellos grupos poblacionales que además de sus condiciones de pobreza se encuentran en riesgo social, vulneración manifiesta o en situación de exclusión social.

Para ello, la entidad se apoya en varios proyectos entre los que se encuentra el Proyecto No. 1118 Gestión Institucional y Fortalecimiento del Talento Humano, el cual orienta sus acciones para ofrecer los servicios de soporte logístico, administrativo y técnico en la gestión institucional, así como al desarrollo integral del talento humano de la SDIS, para garantizar la prestación de los servicios en los diferentes equipamientos ubicados en las veinte (20) localidades de Bogotá, D.C., contribuyendo de manera eficiente en el proceso de atención a la población más vulnerable del Distrito.

En este sentido el proyecto estructura su accionar a través de cinco componentes, en el cual se encuentra el Componente 1: Servicios logísticos. Por medio de este componente se coordinan los servicios de vigilancia, aseo, cafetería, lavandería, preparación y manipulación de alimentos, transporte en diferentes modalidades, mantenimiento de bienes muebles y equipos, jardinería, **fumigación, lavado de tanques**[1], fotocopiado, suministro de piezas gráficas, artículos promocionales, materiales de papelería, entre otros. Así mismo, dentro de sus metas contempla la implementación de las soluciones en materia de servicios logísticos para la atención eficiente y oportuna de las necesidades operativas de la Entidad.

La entidad suscribió el contrato No. 9305 de 2018 - cuyo objeto es: "***PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PODA, FUMIGACIÓN Y LAVADO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN CENTROS Y SEDES PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y AQUELLOS POR LOS CUALES PUDIERA LLEGAR A SER LEGALMENTE RESPONSABLE. GRUPO 1: FUMIGACIÓN Y LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES***.", que tuvo como fecha de inicio el 16 de enero 2019, el cual se está ejecutando en debida forma como lo acreditan los informes mensuales de ejecución junto con los certificados de cumplimiento expedidos.

Respecto al lavado de tanques de abastecimiento se ha prestado el servicio conforme a la programación establecida para las unidades operativas, cumpliendo con la normatividad vigente, la cual establece que ésta debe realizarse con una periodicidad de seis (6) meses.
En atención a la Resolución No. 2674 de 2013, en el numeral 3 del artículo 26. Plan de Saneamiento, el cual establece que "*Control de plagas. Las plagas deben ser objeto de un programa de control específico, el cual debe involucrar el concepto de control integral, apelando a la aplicación armónica de las diferentes medidas de control conocidas, con especial énfasis en las radicales y de orden preventivo.*", y al Modelo Plan de Saneamiento de la SDIS, el cual contempla el Programa de Control de Plagas cuyo objetivo es *"Aplicar constantemente un sistema de verificación y control en la Unidad Operativa, que prevenga y proteja todas las áreas del ingreso o aparición de plagas y evite los daños que puede generar su presencia, creando barreras que impidan la proliferación de plagas (artrópodos y roedores), mediante la implementación de medidas preventivas y controladas de saneamiento ambiental*", se realiza la programación y la atención del programa de fumigación y lavado de tanques de almacenamiento y agua potable.

[1] Negrilla fuera de texto

Por lo anterior, la Subdirección Administrativa y Financiera – Gestión Logística efectúa la fumigación de conformidad con las solicitudes y las necesidades por presencia de roedores, vectores o insectos en los jardines infantiles, centros día, centros noches y demás unidades operativas para mitigar los riegos de contaminación de los alimentos y por la seguridad de los participantes de los servicios de la SDIS.

Los requerimientos de fumigación y lavado de tanques, han variado mes a mes, según lo requiere cada unidad operativa, motivo por el cual los recursos actuales no son sufrientes ya que a 31 de diciembre de 2019 la ejecución presupuestal es del 97%, porque se han realizado pagos por la suma total de $ 765.536.452, quedando un saldo presupuestal por ejecutar de $19.976.897 y con la finalidad de dar continuidad al servicio y garantizar las solicitud de fumigación y lavado de tanques que requieren las diferentes unidades operativas es pertinente para la entidad adicionar el citado contrato en la suma de TRESCIENTOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($ 319.998.000) y prorrogarlo hasta el 30 de abril de 2020. Mediante comunicación de fecha 10 de enero de 2020, la representante legal de la empresa CONTINENTAL DE FUMIGACIONES LTDA, manifestó a la SDIS estar de acuerdo en que se realice la adición del contrato No. 9305 de 2018, por la suma de TRESCIENTOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($ 319.998.000) y prorrogarlo hasta el 30 de abril de 2020, conservando las mismas condiciones y los mismos precios ofertados en el contrato No. 9305 de 2018.

3.3. ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

La Secretaria Distrital de Integración Social en razón a los servicios que presta de manera ininterrumpida en las unidades operativas que cumplen con la misión y metas de cada proyecto, requiere garantizar la continuidad de la prestación del servicio de fumigación en sus componentes de desinsectación, desratización o desinfección e igualmente el lavado de tanques de almacenamiento aéreos y subterráneos y realizar los análisis de potabilidad de agua en las unidades operativas de la SDIS.

Teniendo en cuenta que el contrato No. 9305 de 2018, tiene vigente las garantías y se ha venido ejecutando de manera adecuada, es viable adelantar la presente adición.

Mediante comunicación de fecha 10 de enero de 2020, la representante legal de la empresa CONTINENTAL DE FUMIGACIONES LTDA, manifestó a la SDIS estar de acuerdo en que se realice la adición del contrato No. 9305 de 2018, por la suma de **TRESCIENTOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($ 319.998.000)** y prorrogarlo hasta el 30 de abril de 2020**,** conservando las mismas condiciones y los mismos precios ofertados en el contrato No. 9305 de 2018.

En consideración a lo señalado por el inciso segundo del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, el cual preceptúa que "(…) *Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimo-legales mensuales*.", se realiza a continuación la verificación matemática de la solicitud de adición del contrato en SMMLV:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN SMMLV	VALOR MÁXIMO A ADICIONAR EN SMMLV 2020	VALOR ADICIÓN EN SMMLV	TOTAL ADICIÓN EN SMMLV
967,8	448,4	$ 319.998.000	364,5

La presente adición se encuentra respaldada con el certificado de disponibilidad presupuestal CDP No 6707 del 17 de enero de 2020

CUADRO DE AFECTACIÓN DE CDP

PROYECTO- No. CDP	FECHA DEL CDP	VALOR DEL CDP	VALOR A AFECTAR DE LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL
3-3-1-15-02-16-1118-137 CDP No 6707	17 de enero de 2020	$ 319.998.000	$ 319.998.000

3.4. OBJETO DE LA MODIFICACIÓN Y CLÁUSULAS DEL CONTRATO (ANEXO TÉCNICO/ESTUDIO PREVIO) A MODIFICAR

3.4.1. Adicionar a la **CLÁUSULA VALOR DEL CONTRATO** la suma de **TRESCIENTOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($ 319.998.000)** incluidos los costos directos e indirectos y los impuestos de carácter Nacional y Distrital, del contrato No. 9305 de 2018.

3.4.2. Prorrogar el plazo de ejecución establecido en la **CLÁUSULA SEXTA PLAZO DE EJECUCIÓN** del contrato 9305 de 2018, HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2020 Y/O HASTA EL AGOTAMIENTO DE LOS RECURSOS, evento que ocurra primero.

3.4.3. FORMA DE PAGO

Los pagos se harán de conformidad con lo establecido para ello en el contrato No. 9305 de 2018.

3.5. GARANTÍAS

El CONTRATISTA deberá modificar **LAS GARANTÍAS** inicialmente constituidas de conformidad con las variaciones introducidas en la presente modificación y en concordancia con lo dispuesto en las **GARANTÍAS** del contrato No. 9305 de 2018.

3.6. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

A 31 de diciembre de 2019 la ejecución presupuestal es del 97**%**, porque se han realizado pagos por la suma total de **$ 765.536.452**, quedando un saldo presupuestal por ejecutar de **$19.976.897**

CONTRATO No. 9305 DE 2018	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 756.113.450
VALOR 1ERA ADICIÓN	$ 29.399.899
PAGO Febrero 2019	$ 42.160.000
PAGO Marzo 2019	$ 88.189.150
PAGO Abril 2019	$ 77.302.250
PAGO Mayo 2019	$ 56.729.801
PAGO Junio 2019	$ 93.993.401
PAGO Julio 2019	$ 82.875.850
PAGO Agosto 2019	$ 74.629.700
PAGO Septiembre 2019	$ 88.733.250

PAGO Octubre 2019	$ 66.160.650
PAGO Noviembre 2019	$ 57.196.550
PAGO Diciemrbre 2019	$ 37.565.850
TOTAL, VALOR PAGOS REALIZADOS	**$765.536.452**
PRESUPUESTO POR EJECUTAR	**$19.976.897**

GUIOMAR PATRICIA GIL ARDILA
Subdirectora Administrativa y Financiera (E)

Elaboró: Martha Ines Lizarazo Torres –Grupo de Mantenimiento. Oficina Asesora de Apoyo Logístico Martha Ines Lizarazo Torres
Martha Ines Lizarazo Torres (18 ene. 2020)

Reviso: Pedro Epimenio Velázquez Roa – Aspectos Jurídicos Oficina Asesora de Apoyo Logístico.
Pedro Epimenio Velasquez Roa (18 ene. 2020)

Bogotá, Enero 14 de 2020

Señores
Secretaria de integración social
Ciudad

Ref: Aceptación Adición al contrato No. 9305 de 2018

Respetados señores:

Yo **GIOVANNA PATRICIA CARDENAS BENEDETTI**, mayor de edad y domiciliada en Bogotá, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.019.585 expedida en Bogotá, en mi calidad de Representante Legal de Continental de Fumigaciones LTDA con Nit 800.153.430-2 por medio del presente escrito, acepto la adición al contrato por un valor de $ 319.998.000 y la ampliación del contrato hasta el 30 de Abril del 2020, con el fin de continuar la ejecución del objeto contractual del contrato No. 9305 de 2018 con las mismas condiciones ofertadas al inicio del contrato.

Agradezco su confianza.

Cordialmente,

Continental de Fumigaciones Ltda.
Giovanna Cárdenas
Representante Legal
Nit: 800.153.430-2
Cra. 31 a No. 25 a - 33
Tel 2441979

Control y Manejo integrado de plagas y aves.

Limpieza y desinfección de tanques.

Desinfección y desodorización de áreas.

Comercialización de productos y equipos para el control de plagas.

Asesoría técnica para el control y manejo integrado de plagas, desinfección, desodorización, limpieza y desinfección de tanques.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 140342133

WEB
15:45:42

Bogotá DC, 16 de enero del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GIOVANNA PATRICIA CARDENAS BENEDETTI identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52019585:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 140348135

WEB
16:31:48

Bogotá DC, 16 de enero del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CONTINENTAL DE FUMIGACIONES LIMITADA identificado(a) con NIT número 8001534302:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 16:40:31 horas del 16/01/2020, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **52019585**
Apellidos y Nombres: **CARDENAS BENEDETTI GIOVANNA PATRICIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Avenida el Dorado N° 75 - 25
Barrio Modelia. Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y 2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano - Bogotá D.C. 5159700 / 30555
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24 horas
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co.

Modified by Héctor Quintero

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados.

Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA WEB
No. 3305796

Bogotá D.C., 16 de Enero de 2020 - 16:33 pm

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **GIOVANNA PATRICIA CARDENAS BENEDETTI**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **CINCUENTA Y DOS MILLONES DIECINUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO** de BOGOTA D.C

52019585

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:
La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figueren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

JUAN RAMÓN JIMENEZ OSORIO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Este Certificado ha sido generado a través de la página web www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuniquese con la Personería de Bogotá D.C.

El código de verificación para la autenticidad del documento es: 1_KIZ2H_3316
Link de verificación -> http://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
Secretaria de Integración Social

ESTADO DE UN REGISTRO PRESUPUESTAL

viernes, 17 de enero de 2020

7:32

33-1-1-50-21-61-1181-37	1118-137 GESTIÓN INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO

No. Registro 19331

Beneficiario 8.001.534.302 CONTINENTAL DE FUMIGACIONES LTDA

No. Contrato 9305

No. CDP 13199

Valor Registro 249.517.439 **Saldo Registro** **0**

No. Registro	No. O. Pago	Fecha	Valor	Reservas
19331	97198	25/02/2019	0	42160000
19331	99865	26/03/2019	0	88189150
19331	101034	23/04/2019	0	77302250
19331	101447	27/05/2019	0	41866039

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
Secretaria de Integración Social

ESTADO DE UN REGISTRO PRESUPUESTAL

viernes, 17 de enero de 2020

7:32

33-1-1-50-21-61-1181-37	1118-137 GESTIÓN INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO

No. Registro 15082

Beneficiario 8.001.534.302 CONTINENTAL DE FUMIGACIONES LTDA

No. Contrato 9305

No. CDP 15906

Valor Registro 29.399.899 **Saldo Registro** **19.976.897**

No. Registro	No. O. Pago	Fecha	Valor	Reservas
15082	83724	19/12/2019	9423002	0

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
Secretaria de Integración Social

ESTADO DE UN REGISTRO PRESUPUESTAL

viernes, 17 de enero de 2020

7:31

33-1-1-50-21-61-1181-37	1118-137 GESTIÓN INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO

No. Registro 142

Beneficiario 8.001.534.302 CONTINENTAL DE FUMIGACIONES LTDA

No. Contrato 9305

No. CDP 90

Valor Registro 506.596.011 **Saldo Registro** **0**

No. Registro	No. O. Pago	Fecha	Valor	Reservas
142	20787	24/05/2019	14863762	0
142	28905	21/06/2019	93993401	0
142	37851	25/07/2019	82875850	0
142	47007	27/08/2019	74629700	0
142	56009	25/09/2019	88733250	0
142	65226	28/10/2019	66160650	0
142	74433	25/11/2019	57196550	0
142	83724	19/12/2019	28142848	0

122 - SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
01 - UNIDAD 01

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL
No. 19331

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-1-15-02-16-1118-137	137 - Gestión institucional y fortalecimiento del talento humano	249,517,439
	Total:	249,517,439

CDP No. 13199

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - 9305

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PODA, FUMIGACIÓN Y LAVADO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN CENTROS Y SEDES PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL" Y AQUELLOS POR LOS CUALES PUDIERA LLEGAR A SER LEGALMENTE RESPONSABLE. GRUPO 1: FUMIGACIÓN Y LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES. GRUPO 2: SERVICIOS DE PODA Y JARDINERÍA.,

*458265*HEFI

BENEFICIARIO : CONTINENTAL DE FUMIGACIONES LIMITADA identificado con NIT 800153430-2

Modalidad de Seleccion: Licitación Pública

Bogotá D.C., 28 de diciembre del 2018.

RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
NASLY MILENA PISCIOTTI DUQUE

SDDIS_DMENDEZC
PRE_COMPROMISOS

OK7DMC

18509

122 - SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

01 - UNIDAD 01

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL
No. 19331

Codigo Presupuestal	Concepto	Fuente Financiacion	Concepto de Gasto	Valor
[illegible]	137 - Gestión institucional y fortalecimiento del talento humano	01-12-Otros Distrito	01-03-0073-Mejoramiento y Mantenimiento Locativo Sedes Administrativas Gestión Social Integral	71,699,730
[illegible]	137 - Gestión institucional y fortalecimiento del talento humano	01-12-Otros Distrito	01-03-0075-Mejoramiento y Mantenimiento Locativo Sedes Adultos	7,824,185
[illegible]	137 - Gestión institucional y fortalecimiento del talento humano	01-12-Otros Distrito	01-03-0080-Mejoramiento y Mantenimiento Locativo Sedes Primera Infancia	159,591,440
[illegible]	137 - Gestión institucional y fortalecimiento del talento humano	01-12-Otros Distrito	01-03-0077-Mejoramiento y Mantenimiento Locativo Sedes Familia	4,610,954
[illegible]	137 - Gestión institucional y fortalecimiento del talento humano	01-12-Otros Distrito	01-03-0076-Mejoramiento y Mantenimiento Locativo Sedes Juventud	5,725,167
				249,517,433

122 - SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
01 - UNIDAD 01

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL
No. 15082

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-1-15-02-16-1118-137	137 - Gestión institucional y fortalecimiento del talento humano	29,399,899
	Total:	**29,399,899**

CDP No. 15906

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - 9305

OBJETO: ADICIÓN AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 9305 DEL 2018

*492437*HEFI

BENEFICIARIO : CONTINENTAL DE FUMIGACIONES LIMITADA identificado con NIT 800153430-2

Modalidad de Seleccion: Licitación Pública

Bogotá D.C., 23 de noviembre del 2019.

RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
NASLY MILENA PISCIOTTI DUQUE

122 - SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

01 - UNIDAD 01

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL
No. 15082

Codigo Presupuestal	Concepto	Fuente Financiacion	Concepto de Gasto	Valor
3-3-1-15-02-16-1118-137	137 - Gestión institucional y fortalecimiento del talento humano	01-12-Otros Distrito	01-03-0073-Mejoramiento y Mantenimiento Locativo Sedes Administrativas Gestión Social Integral	13,241,383
3-3-1-15-02-16-1118-137	137 - Gestión institucional y fortalecimiento del talento humano	01-12-Otros Distrito	01-03-0075-Mejoramiento y Mantenimiento Locativo Sedes Adultez	715,918
3-3-1-15-02-16-1118-137	137 - Gestión institucional y fortalecimiento del talento humano	01-12-Otros Distrito	01-03-0080-Mejoramiento y Mantenimiento Locativo Sedes Primera Infancia	12,702,765
3-3-1-15-02-16-1118-137	137 - Gestión institucional y fortalecimiento del talento humano	01-12-Otros Distrito	01-03-0077-Mejoramiento y Mantenimiento Locativo Sedes Familia	1,378,000
3-3-1-15-02-16-1118-137	137 - Gestión institucional y fortalecimiento del talento humano	01-12-Otros Distrito	01-03-0078-Mejoramiento y Mantenimiento Locativo Sedes Adulto Mayor	1,30
3-3-1-15-02-16-1118-137	137 - Gestión institucional y fortalecimiento del talento humano	01-12-Otros Distrito	01-03-0076-Mejoramiento y Mantenimiento Locativo Sedes Juventud	357,959
				29,399,025

122 - SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
01 - UNIDAD 01

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL
VIGENCIA FUTURA

No. 142

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-1-15-02-16-1118-137	137 - Gestión institucional y fortalecimiento del talento humano	506,596,011.00
	Total:	**506,596,011.00**

CDP No. 90

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - 9305

OBJETO: VF REEMPLAZA CRP 172 VIGENCIA FUTURA II
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PODA, FUMIGACIÓN Y LAVADO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PDTABLE EN CENTROS Y SEDES PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y AQUELLOS POR LOS CUALES PUDIERA LLEGAR A SER LEGALMENTE RESPONSABLE. GRUPO 1: FUMIGACIÓN Y LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES. GRUPO 2: SERVICIOS DE PODA Y JARDINERÍA.

*458814*HEFI

BENEFICIARIO : CONTINENTAL DE FUMIGACIONES LIMITADA identificado con NIT 800153430-2

Bogotá D.C., 03 de enero del 2019.

RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
NASLY MILENA PISCIOTTI DUQUE

121

Detalle de Fuentes de Financiación Vas 16

Rubro Presupuestal

3-3-1-15-02-16-1118-137 | 137 - Gestion institucional y fortalecimiento del talento humano

Detalle Fuentes de Financiación

	Conceptos - Gasto	Fuente		Detalle		Valor
0073	Mejoramiento y Mantenimiento Locativo Sedes Administrativas Gestión Social Integral	01	Recursos del Distrito	12	Otros Distrito	187,274,629.00
0075	Mejoramiento y Mantenimiento Locativo Sedes Adultez	01	Recursos del Distrito	12	Otros Distrito	10,131,920.00
0080	Mejoramiento y Mantenimiento Locativo Sedes Primera Infancia	01	Recursos del Distrito	12	Otros Distrito	167,342,578.00
0077	Mejoramiento y Mantenimiento Locativo Sedes Familia	01	Recursos del Distrito	12	Otros Distrito	116,517,083.00
0078	Mejoramiento y Mantenimiento Locativo Sedes Adulto Mayor	01	Recursos del Distrito	12	Otros Distrito	20,283,841.00
0076	Mejoramiento y Mantenimiento Locativo Sedes Juventud	01	Recursos del Distrito	12	Otros Distrito	5,065,960.00
						506,596,011.00

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 16 de enero de 2020, a las 15:37:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	52019585
Código de Verificación	52019585200116153716

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 16 de enero de 2020, a las 15:38:24, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8001534302
Código de Verificación	800153430220011615382 4

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

Este certificado fue generado electrónicamente y cuenta con un código de verificación que le permite ser validado solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co

Recuerde que este certificado lo puede adquirir desde su casa u oficina de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co

Para su seguridad debe verificar la validez y autenticidad de este certificado sin costo alguno de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co/certificadoselectronicos/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

La Cámara de Comercio de Bogotá, con fundamento en las matrículas e inscripciones del registro mercantil.

CERTIFICA:

Nombre : CONTINENTAL DE FUMIGACIONES LIMITADA
N.I.T. : 800153430-2
Domicilio : Bogotá D.C.

CERTIFICA:

Matrícula No: 00470779 del 17 de septiembre de 1991

CERTIFICA:

Renovación de la matrícula: 27 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Activo Total: $ 1,429,958,413

CERTIFICA:

Dirección de Notificación Judicial: CR 31A NO 25A 33
Municipio: Bogotá D.C.
Email de Notificación Judicial: gerencia@continentaldefumigaciones.com

Dirección Comercial: CR 31A NO 25A 33
Municipio: Bogotá D.C.
Email Comercial: gerencia@continentaldefumigaciones.com

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICA:

Constitución: E.P. No. 5930, Notaría 1a de Bogotá del 4 de septiembre de 1.991, inscrita el 17 de septiembre de 1.991 bajo el número 339.602 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: CONTINENTAL DE FUMIGACIONES LTDA.

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
7.162	03-XII--1.996	1A.STAFE BTA	03- I--1.997 NO.568.581

CERTIFICA:

Reformas:

Documento No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.
0005288	1997/08/04	Notaría 21	1997/08/29	00599504
0003367	2002/07/31	Notaría 31	2002/08/21	00840723
4313	2018/11/23	Notaría 44	2018/11/27	02398763
24117	2019/12/30	Notaría 29	2019/12/31	02538887

CERTIFICA:

Vigencia: Que la sociedad no se halla disuelta. Duración hasta el 31 de diciembre de 2050.

CERTIFICA:

Objeto Social: 1) La comercialización de bienes y servicios tangibles e intangibles a nivel nacional internacional; de cualquier naturaleza legal cualquier persona natural, jurídica, entidad privada, pública o mixta. 2) Comprar y vender a cualquier persona natural jurídica, pública, privada o mixta, productos, maquinaria, insumos, equipos, dispositivos, accesorios, consultorías y servicios para; control y manejo integrado de plagas, fumigación, desratización, desinfección y desodorización contra todo tipo de plagas, artrópodos, arácnidos, insectos, roedores y microorganismos. Fumigación de mercancías, cultivos, granos y frutas. Control no letal y exclusión de aves, murciélagos, mamíferos, ofidios y otras especies. 3) Compra, venta y aplicación de químicos, agroquímicos plaguicidas, biológicos, fertilizantes, desinfectantes, detergentes abonos, medicamentos inmunizantes para madera, tierras arcillas, metales y minerales, para cualquier uso ares, edificación y ambiente. 4) Prestar y vender servicios de aseo, limpieza, lavado, desinfección y desodorizarían para cualquier área, edificación, ambiente equipo maquinaria, contenedor tanques y vehículos, en áreas rurales, urbanas públicas y privadas. 5) Prestar asesorías, interventorías y consultorías ambientales sanitarias civiles, forestales, y de manejo integrado de plagas a personas naturales, jurídicas entidades privadas y públicas. 6) Prestar y vender servicios de silvicultura paisajismo, corté de césped mantenimiento de zonas verdes, campos deportivos y recreativos, poda, siembra y tela de árboles, arreglo y mantenimiento de jardines y plantas ornamentales, aprovechamiento de bosques, reforestación, plantación, replante, trasplante, aclareo, conservación de bosques,

suministro de material vegetal y demás actividades forestales y conexas para áreas rurales, urbanas, públicas y privadas. 7) Fabricar, comprar, vender, importar, exportar, distribuir, transformar y comercializar materias primas, insumos, residuos, lubricantes, combustibles, productos industriales, químicos, veterinarios, biológicos, agroquímicos, plaguicidas, desinfectantes, abonos, fertilizantes, alimentos, suplementos, medicamentos, medico quirúrgicos y farmacéuticos destinados para cualquier uso. 8) Fabricar, comprar, vender, importar, exportar, distribuir y comercializar maquinaria, vehículos, equipos, herramientas, equipos electrónicos y de cómputo, repuestos y accesorios para cualquier uso y prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los mismos. 9) Agenciar, conformar y representar empresas, consorcios uniones temporales con personas natura es, jurídicas nacionales y extranjeras, públicas y privadas. 10) Comprar, vender arrendar y tomar en arrendamiento bienes muebles e inmuebles, maquinaria, vehículos y equipos dentro y fuera del país. 11) Comprar, diseñar, registrar, vender, arrendar y tomar en arrendamiento y hacer aprovechamiento comercial de marca. Patentes y todo tipo de propiedad industrial e intelectual. 12) Diseñar, construir y demoler obras civiles. Hacer mantenimientos locativos eléctricos, electrónicos, hidráulicos y sanitarios para obras civiles, edificaciones públicas y privadas. 13) Diseñar, implementar y ejecutar proyectos sociales, culturales, educativos, y de infraestructura. 14) Prestar y vender servicios de asesoría, consultoría, ingeniería, monitoreo y mantenimiento ambiental, sanitario, mecánico, de obra civil para edificaciones, zonas verdes, áreas rurales, urbanas públicas y privadas.

CERTIFICA:

Actividad Principal:
8129 (Otras Actividades De Limpieza De Edificios E Instalaciones Industriales)
Actividad Secundaria:
8130 (Actividades De Paisajismo Y Servicios De Mantenimiento Conexos)
Otras Actividades:
4664 (Comercio Al Por Mayor De Productos Químicos Básicos, Cauchos Y Plásticos En Formas Primarias Y Productos Químicos De Uso Agropecuario)
3900 (Actividades De Saneamiento Ambiental Y Otros Servicios De Gestión De Desechos)

CERTIFICA:

Capital y Socios: $300,000,000.00 dividido en 2,000.00 cuotas con

valor nominal de $150,000.00 cada una, distribuido así :
- SOCIO CAPITALISTA (S)
Cardenas Benedetti Giovanna Patricia C.C. 000000052019585
No. cuotas: 1,800.00 Valor: $270,000,000.00
Santos Matiz Diana Carolina C.C. 000000052967505
No. cuotas: 200.00 Valor: $30,000,000.00
Totales
No. cuotas: 2,000.00 Valor: $300,000,000.00

CERTIFICA:

Representación Legal: El representante legal es: El gerente y el gerente suplente.

CERTIFICA:

** Nombramientos **
Que por Escritura Pública no. 0005288 de Notaría 21 De Bogotá D.C. del 4 de agosto de 1997, inscrita el 29 de agosto de 1997 bajo el número 00599504 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
GERENTE	
Cardenas Benedetti Giovanna Patricia	C.C. 000000052019585

Que por Escritura Pública no. 0003367 de Notaría 31 De Bogotá D.C. del 31 de julio de 2002, inscrita el 21 de agosto de 2002 bajo el número 00840723 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
SUPLENTE DEL GERENTE	
Santos Matiz Diana Carolina	C.C. 000000052967505

CERTIFICA:

Facultades del Representante Legal: El uso de la razón social la tendrá el gerente y el gerente suplente, los cuales contaran con las siguientes facultades y atribuciones: A) Suscribir y ejecutar a nombre de la sociedad todos los actos y contratos, con cualquier persona natural, jurídica, mixta, privada o pública, sin límite de cuantía y sin ninguna restricción de naturaleza. B) Gerenciar, administrar y representar a la sociedad ante terceros. C) Girar, endosar, pagar, negociar y cobrar cheques, pagares, facturas, letra de cambio demás títulos valor. D) Aceptar, pagar, endosar y cobrar letras de cambio, cheques, pagares, facturas de venta y documentos de toda clase. E) Dar y recibir dineros en préstamo y ejecutar todas las operaciones de crédito necesarias para la sociedad. F) Abrir y administrar establecimientos comerciales de la sociedad, sucursales que dependan de ella. G) Gravar con prenda e hipoteca bienes de la sociedad comprar, vender, arrendar, gravar con prenda e hipoteca y pignorar bienes inmuebles, maquinaria, equipos y vehículos nacionales y extranjeros. Prestar o recibir fianzas y otra clase de cauciones. J) Abrir, manejar y saldar cuentas en entidades bancarías, financieras, cooperativas, corporaciones de ahorro y crédito. K) Crear todos los empleos que sean necesarios para. El. Buen funcionamiento de la sociedad. L) Asignar funciones a los empleados, fijar los salarios y efectuar las remociones que considere conveniente. M) Ejecutar todos aquellos actos administrativos y jurídicos necesarios para la buena marcha de la sociedad. N) Formar parte de otras sociedades, personas

jurídicas o empresas nacionales y/o extranjeras, o transformarse en otro tipo de persona jurídica y/o fusionarse con otra u otras sociedades. P) Nombrar representantes y apoderados con amplias facultades para que actúen en nombre de la sociedad, defiendan los intereses de la sociedad ante terceros y en cualquier instancia. Q) Comprar y vender bienes tangibles e intangibles, patentes, registros y demás bienes de propiedad industrial e intelectual el gerente tendrá la representación legal de la sociedad así mismo el gerente suplente cuenta con las mismas facultades y atribuciones del representante legal y lo reemplazará durante todas las ausencias temporales o absolutas.

CERTIFICA:

** Revisor Fiscal **
Que por Acta no. 037 de Junta de Socios del 26 de abril de 2017, inscrita el 28 de abril de 2017 bajo el número 02220186 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL	
Medina Rios Sandra Mireya	C.C. 000000046387203

CERTIFICA:

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de la correspondiente anotación, siempre que no sean objeto de recurso. Los sábados no son tenidos en cuenta como días hábiles para la Cámara de Comercio de Bogotá.

* * * El presente certificado no constituye permiso de * * *
* * * funcionamiento en ningún caso * * *

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación Distrital son informativos:
Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección Distrital de Impuestos, fecha de inscripción : 25 de mayo de 2017.
Fecha de envío de información a Planeación Distrital : 31 de diciembre de 2019.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000

SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009.

Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa esta obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

** Este certificado refleja la situación jurídica de la **
** sociedad hasta la fecha y hora de su expedición. **

El Secretario de la Cámara de Comercio,

Valor: $ 6,100

Para verificar que el contenido de este certificado corresponda con la información que reposa en los registros públicos de la Cámara de Comercio de Bogotá, el código de verificación puede ser validado por su destinatario solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN		
	FORMATO MC - 06 ACTA DE INICIO SELECCIÓN DEL CONTRATISTA GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	
		FECHA	30/08/2007
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

CONTRATO/CONVENIO No. 9305 **FECHA** 21/12/2018

CLASE DE CONTRATO

OTROS

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PODA, FUMIGACIÓN Y LAVADO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN CENTROS Y SEDES PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y AQUELLOS POR LOS CUALES PUDIERA LLEGAR A SER LEGALMENTE RESPONSABLE. GRUPO 1: FUMIGACIÓN Y LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES.

CONTRATISTA

Nombre y/o razón social: CONTINENTAL DE FUMIGACIONES LTDA

NIT Nº 800153430-2

PLAZO

HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Fecha de Inicio: 16/01/2019

Operación:

SUPERVISOR-A Y/O INTERVENTOR-A

Nombre: MARCELA MANRIQUE CASTRO

Dependencia: AREA DE APOYO LOGISTICO

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta por quienes en ella intervinieron, en Bogotá, D.C. a los 16/01/2019.

Firma del-a contratista
C.C. Nº52.019.585

Firma del-a supervisor-a
C.C. Nº 51.984.198